

R-

EL EJIDO ENTRE LA POLÍTICA Y LA SOCIOLOGÍA

IÑAKI GARCÍA BORREGO
Y ANDRES PEDREÑO CÁNOVAS

Resumen. «“Flexeguridad”: tiempo de trabajo y empleo en los pactos de empresa»

Este artículo es parte del resultado de un estudio sobre la aplicación y desarrollo de los objetivos del Pilar III de la Política de Empleo de la Unión Europea, que persigue la adaptabilidad de la negociación colectiva. Dichos objetivos de adaptabilidad se presentan en dos dimensiones: a) mediante la renovación de los contenidos de la negociación colectiva, con la inclusión de la flexibilización del tiempo de trabajo, y b) mediante la descentralización de la estructura de la negociación colectiva.

Este estudio se ha basado en el método de estudio de casos. A través de los pactos y acuerdos de empresa se ponen de relieve dos cuestiones. Por un lado, los contenidos de los pactos de empresa muestran una creciente inclusión de los temas que interrelacionan el empleo y la competitividad. La competitividad aparece estrechamente relacionada con la flexibilización del tiempo de trabajo. La contrapartida objeto de intercambio (*quid pro quo*) en la negociación es la seguridad en el empleo; de ahí que estos pactos se asocien con el concepto de “flexeguridad”.

Por otro lado, la tendencia hacia la descentralización de la negociación colectiva supone riesgos y oportunidades. Riesgos de microcorporativismo, de desarticulación de la negociación colectiva. Y nuevas oportunidades de participación de los trabajadores en los procesos de negociación.

Palabras clave: pactos de empleo, flexeguridad, competitividad, tiempo de trabajo.

Abstract. «“Flexecurity”: working time and employment in agreements at company level»

This article is part of a study on application and development of the aims of Pillar III of Policy of Employment in the European Union; this policy follows the adaptability of collective bargaining. Two dimensions present the aims of this European policy: a) through out the renovation of contents of collective's agreements, which include employment and competitiveness. The competitiveness is closely linked with flexibilisation of working times; b) Through the decentralisation of structures of collective bargaining. This study is based on the method of case study. Through collective agreements at company level we can distinguish two dimensions. In one hand, the contents of company pacts show us an increasing inclusion of issues which link employment and competitiveness. The competitiveness is closely linked with the flexibilisation of working time. The quid pro quo of this exchange in collective agreements is security. For that reason this pacts are so called pacts of “flexecurity.”

On the other hand, the trend to decentralisation of collective agreement brings risks and opportunities. Risks by micro-corporatism. New opportunities of participation of workers in the process making.

El Ejido, entre la política y la sociología

Iñaki García Borrego
y Andrés Pedreño Cánovas *

1. Entre el mapa y el espejo

El nuevo ciclo de modernización, que discurre sobre un camino irreversible de mundialización, despliega en su avance, como no podía ser de otra forma, toda clase de contradicciones y conflictos. España, en su inserción en la (pos)modernidad globalizada y globalizante, está experimentando un cambio sustancial en sus paisajes sociales: se vanagloria de sus nuevos sistemas productivos triunfantes (a menudo tildados de “milagrosos”), se transforma al ritmo de sucesivas reformas laborales que disgregan progresivamente los mercados de trabajo, se preocupa por la caída de la natalidad y se asombra por los nuevos modelos familiares...

Uno de los “retos” —como los define el discurso político dominante— que este segundo ciclo de modernización plantea a las instituciones estatales, progresivamente europeizadas, es el control de la inmigración internacional y la integración sociolaboral de nuevos habitantes procedentes de cada vez más diversas nacionalidades, que ponen en la agenda política la cuestión de la convivencia “intercultural”, mayoritariamente aceptada, por lo menos en principio, como

* Iñaki García (urdingorri@hotmail.com) prepara actualmente una tesis doctoral sobre los hijos de inmigrantes extranjeros en Madrid. Andrés Pedreño (andrespe@um.es) es profesor de sociología en la Universidad de Murcia. Departamento de Sociología y Política Social, Facultad de Económicas y Empresas, Campus Universitario de Espinardo, 30100 Espinardo, Murcia.

una de las consecuencias de la "incorporación de España a la órbita de los países de su entorno". Por ello, y aunque pudiera asustarnos su virulencia, los acontecimientos de febrero de 2000 en El Ejido no eran inesperables. Periodistas, políticos, intelectuales, sindicatos y asociaciones de diverso tipo, es decir, ese magma difuso que llamamos "opinión pública", se asoman a los *media* para expresar su horror ante aquella trágica realidad sociolaboral de la comarca almeriense del Poniente. La mirada del progreso, siempre puesta hacia delante, descubre con pasmo que las autovías de la modernización tienen su "peaje de vida" en la sombra. Para unos, El Ejido es una "tierra sin ley" (parafraseando, no sabemos si consciente o inconscientemente, el título de aquel mítico documental de Luis Buñuel: *Las Hurdes, tierra sin pan*); para otros, el conflicto legitima al Estado de derecho en general, y a la ley de extranjería en particular. Desde posiciones que podríamos llamar "críticas" se incide en las formas de discriminación étnica que conlleva el despliegue del capitalismo en las agriculturas intensivas mediterráneas.

Así es como El Ejido se convierte en metáfora y en metonimia de la (pos)modernizada sociedad española, en espejo en el que se mira y refleja y en mapa sobre el que se proyecta y define sus "retos". Ese nombre, que hasta hace pocas décadas no era ni el de un municipio, deja de ser un mero topónimo para pasar a aludir a toda una problemática ligada a diferencias políticas y debates en torno a los problemas característicos del nuevo ciclo modernizador. El caso *El Ejido* ha sido objeto, en apenas dos años, de una cantidad considerable de artículos científicos y periodísticos, documentales televisivos, libros, análisis políticos, mesas redondas en congresos de especialistas, etc. La abundancia de producción textual es un excelente analizador de la mirada reflexiva adoptada por una sociedad que toma su propio proceso de modernización como objeto de controversia. El objetivo de esta nota crítica de siete libros aparecidos en los meses siguientes a aquellos días de febrero de 2000¹ es precisamente el de explorar la forma en que la sociedad española discurre, más allá de los efímeros enunciados mediáticos, sobre su propio proceso de modernización. Aunque habrá otras aportaciones que desconozcamos (o que se estén preparando ahora mismo, pues aún ha de escribirse mucho sobre El Ejido), creemos que esta muestra de publicaciones puede bastar para

¹ Azurmendi (2001), Checa (2001), Foro Cívico Europeo y CEDRI (2002), Goytisoló y Naïr (2001), Martín Díaz, Melis Maynat y Sanz Casas (2001), Martínez Veiga (2001) y Ros (2001).

constatar cómo, en torno a la problemática del trabajo inmigrante en las áreas agroexportadoras mediterráneas —y, en concreto, en el Poniente—, se han ido anudando cuestiones de más amplio calado, dado que El Ejido es ahora el nombre de un polo de tensión discursiva por el que pasan algunos de los ejes de dicho proceso: desarrollo económico, Estado de derecho, discriminación, inmigración.

2. Entre los especialistas y los intelectuales

Partiendo de este planteamiento, no extrañaré que ordenemos los siete textos citados según su componente ideológico, entendido en su sentido más amplio: espacio de confrontación de las diferentes descripciones de la realidad a partir de una definición de la naturaleza de las relaciones sociales —en este caso, descripción de la realidad del Poniente y definición de las relaciones sociales que la estructuran.

El principal componente ideológico de las ciencias sociales no pasa, como en el caso de los llamados *agentes sociales*, por una toma de posiciones políticas, sino por la legitimidad que detentan para describir y definir lo social, capital simbólico materializado en la institución universitaria donde confluye con otras formas de capital: capital cultural de los conocimientos acumulados durante siglos, capital económico de los recursos destinados a reproducirlos.

El discurso de las ciencias sociales acerca de El Ejido es representado por tres obras (Martínez Veiga, 2001; Checa, 2001; Martín Díaz, Melis Maynar y Sanz Casas, 2001), en las que predomina un enfoque etnológico. Las tres pertenecen a investigadores con un amplio bagaje acumulado, reflejado en obras anteriores, y del que se sirven para tratar de explicar lo ocurrido en El Ejido.

Del antropólogo Ubaldo Martínez Veiga conocíamos su obra sobre las condiciones de la vivienda de los inmigrantes, en la que, entre otras realidades, analizaba la situación de El Ejido (Martínez Veiga, 1999). Tras los sucesos de 2000, se decidió a completar el trabajo de campo realizado entre 1994 y 1995 para escribir este libro específico sobre El Ejido: “estos acontecimientos fueron también un acicate para escribir esta obra” (Martínez Veiga, 2001, p. 11). La explicación del conflicto se desarrolla en el último capítulo del libro, que incluye un detenido examen de lo ocurrido durante aquellos días de febrero, pero para llegar hasta ahí ha revisado previamente, con el rico aparato conceptual habitual en sus estudios, los diferentes elementos en jue-

go: la economía agrícola de El Ejido (capítulo 1), las relaciones de trabajo (capítulo 2) y la segregación espacial (capítulo 3). Es decir, inserta el hecho concreto del conflicto en la trama de relaciones estructurales donde puede ser explicado e interpretado.

También el libro dirigido por el antropólogo Francisco Checa se enmarca dentro de una larga estela de investigaciones sobre la realidad del Poniente almeriense (véase, por ejemplo, Checa, 1995). En la obra que comentamos aquí, se utiliza, ya en el título, el término "ciudad-cortijo" para definir el tipo de configuración socioespacial generada en El Ejido: una conjugación de ciudad (donde viven los nativos) y diseminado (donde se hacinan los trabajadores inmigrantes), entre las cuales media una frontera simbólica alimentada políticamente: "el alcalde Enciso reafirmó el título de este libro, sin pretenderlo, cuando aseguró que desde el ayuntamiento estaban dispuestos a poner gratis un autobús para que desde los cortijos los inmigrantes fuesen al médico y a comprar, pero sin pasar de allí" (p. 25). En definitiva, la ciudad-cortijo vendría a ser un desquiciado proyecto municipal de guetificación de la población trabajadora inmigrante de origen magrebí, proyecto tan inviable como potencialmente conflictivo. Uno de los méritos de esta obra es su mirada interdisciplinar, pues cada capítulo aborda la problemática desde un enfoque específico. El desarrollo productivo de la agricultura intensiva es analizado desde la economía aplicada (Aznar Sánchez y Sánchez Picón). El equipo de Pablo Pumares, Fernández, Rojas y Asensio aborda el estudio de la gestión de los flujos migratorios y las relaciones de trabajo y presenta los resultados de una interesante encuesta realizada después de los sucesos de febrero para evaluar cómo los percibieron y valoraron los habitantes del Poniente. La configuración socioespacial de la ciudad-cortijo es analizada desde la perspectiva antropológica (Juan Carlos Checa y Arjona Garrido), y el prejuicio étnico desde la psicología social (Navas Luque y Cuadrado). El libro también incluye una cronología de los acontecimientos de El Ejido, junto con un reportaje fotográfico.

El libro coordinado por Emma Martín no fue expresamente escrito para analizar aquel estallido de violencia colectiva, sino que es una investigación más amplia sobre la inmigración extracomunitaria en la agricultura mediterránea (Martín Díaz, Melis Maynar y Sanz Casas, 2001). En ella se estudian también otras zonas agrícolas distintas del Poniente: comarcas de Andalucía (el olivar de la comarca de la Loma-Las Villas en Jaén), la Comunidad Valenciana (la comarca de L'Horta en Valencia) y Cataluña

(la comarca de Alt Penedés y la comarca del Montsiá). Y aunque los sucesos no aparezcan expresamente analizados, el hecho de que el libro se publicase al poco tiempo de aquellos acontecimientos hace de él otra referencia de interés para comprender la realidad de El Ejido, siendo una de sus virtudes la de establecer comparaciones entre El Ejido y otros casos de la agricultura mediterránea, permitiendo entrever ciertas especificidades y semejanzas.

Retomaremos más adelante algunas de las aportaciones más relevantes de estos trabajos científicos. Solamente añadir ahora que en ellos encontramos un saber comprometido, resultado de un proceso de investigación largo en el tiempo cuyas aportaciones no se reducen a las comentadas aquí, sino que tienen detrás una larga estela de publicaciones que se remonta a bastante antes de febrero de 2000. A la vista de lo cual surgen desasosegantes preguntas sobre la (in)actividad de los responsables públicos de la toma de decisiones: ¿por qué hicieron oídos sordos a los avisos de los especialistas sobre lo que estaba fraguándose en El Ejido? ¿O será que no saben leer?

Pero los científicos sociales no detentan la legitimidad para describir y definir lo social en solitario, sino que lo comparten con otros agentes. El poder de describirlo es, de facto, ejercido por los *media*; y el poder de definirlo —o incluso de nombrarlo— es un portentoso ejercicio de saber que emana de ese extraordinario aparato de poder al que llamamos Estado y que dedica buena parte de sus recursos a producir y gestionar un gran volumen de datos y registros oficiales, a los que los científicos no pueden dejar de remitirse. Pero cuando más que de regularidades registrables o de problemáticas específicas (abordables mediante estudios de encargo o *libros blancos*, del color de la neutralidad), se trata de acontecimientos como los de febrero de 2000, el mecanismo estatal de conocimiento —y, por ende, de definición de la realidad— más corriente es el de la comisión de investigación, parlamentaria o independiente, más o menos inspirada en los métodos judiciales, a la que se encarga solemnemente la producción de un *informe*.

En 1967, el presidente de EE UU nombró al gobernador de Illinois, Otto Kerner, presidente de una comisión de representantes políticos y líderes sociales, formada para investigar lo ocurrido durante unos enfrentamientos entre la policía y los habitantes de un distrito

² También *Sociología del Trabajo* alertó en 1996 sobre lo que estaba ocurriendo en el Poniente, con la publicación de un artículo donde Esperanza Roquero mostraba las situaciones de segregación de los trabajadores inmigrantes (Roquero, 1996).

de población mayoritariamente negra de Los Ángeles. De modo similar, en 1981 la Cámara de los Comunes británica encargó a lord Scarman un informe sobre los disturbios ocurridos en Londres en el mes de julio, en los que la etnicidad había jugado un papel destacado, como mostró después el informe Scarman. La fórmula fue repetida en 1999 en ese mismo país, para dilucidar si había habido negligencia o complicidad tácita en la investigación policial de un asesinato de móvil racista, dando como resultado el informe Macpherson. Creemos que la gravedad de lo ocurrido en El Ejido en 2000 merecía la elaboración de un informe oficial, cuya notable ausencia sólo es en parte paliada por los dos informes con los que contamos: el elaborado por el Foro Cívico Europeo y el de SOS Racismo. Ambas son organizaciones no gubernamentales, *agentes sociales* con un posicionamiento ideológico claro y pocos medios, elementos de partida que no son los idóneos para llevar a cabo la investigación que el caso requería. Con todo, los resultados son muy valiosos, incluyendo ambos informes sendos relatos (más detallado el de SOS Racismo) de los hechos de febrero de 2000, convenientemente contextualizados en el debate político-mediático sobre la inmigración que se estaba viviendo en aquellos días, cuando estaba recién aprobada la Ley Orgánica 4/2000 (posteriormente derogada por la restrictiva 8/2000, actualmente vigente). Los dos incorporan también datos sobre las condiciones de vida de los inmigrantes residentes en la comarca y balances *a posteriori* (a cual más pesimista) de los resultados obtenidos por las medidas institucionales tomadas tras los incidentes.

El Foro Cívico Europeo es una organización internacional compuesta por ciudadanos de la UE y de otros países de Europa central y del este, que para este informe han contado además con la colaboración de miembros de movimientos sociales españoles (Cáritas, Sindicato de Obreros del Campo, European Network Against Racism, Comité Europeo de Defensa de los Refugiados e Inmigrantes). Sus objetivos declarados son “promover los intercambios internacionales e interprofesionales para abrir nuevas vías de cooperación a las organizaciones sociales”, en un horizonte de “búsqueda y desarrollo de formas de vida alternativas al modelo hegemónico”, llevar a cabo una “práctica de la ciudadanía vigilante y eficaz” y “prevenir de los conflictos a través del conocimiento mutuo y los contactos interculturales” (p. 96). Su informe destaca por estar bien documentado en cuanto a la realidad socioeconómica del Poniente y a su historia reciente (desde el plan de colonización agrícola de la zona aprobado por el gobierno en 1953). También, por los testimonios de víctimas de los

ataques de febrero que recoge y por unas “observaciones finales” que insertan el caso de El Ejido en la problemática europea sobre inmigración y asilo. Por su parte, el trabajo de SOS Racismo —organización que no necesita presentación— tiene el acierto de incluir datos de ediciones de su *Informe anual sobre el racismo en el Estado español* anteriores a 2000, viejas denuncias y noticias sobre la situación de los inmigrantes en la zona que ahora podemos leer como premoniciones, como evidencias de que El Ejido era ya desde hace años, para quien quisiera verlo, una bomba de relojería (¿cuántos polvorines habrá repartidos por España y Europa?, ¿cuántos focos de combustión lenta recalentados?). El libro es además completado con diversos materiales: el relato de las reacciones de diversos agentes (cargos públicos, responsables políticos y sindicales, movimientos sociales, etc.) a los hechos de febrero, un análisis de las 693 denuncias presentadas por marroquíes víctimas de ataques y algunos documentos de gran interés, entre los que destacaríamos uno que condensa, en tono lapidario, el máximo contenido en la mínima expresión. Se trata de una pintada escrita en una pared de El Ejido que, aludiendo a las prostitutas de los clubes de alterne de la zona, dice: “Menos moros y más rusas”.

Más arriba hablábamos de la legitimidad otorgada a los científicos sociales para describir la realidad y definirla. Se trata de un capital simbólico estrechamente ligado a otro más difuso —y más profuso— que detentan en cuanto *intelectuales*, figura de origen decimonónico que ha llegado hasta nuestros días a través de diversos avatares (del intelectual crítico al específico, pasando por el orgánico, el comprometido y el colectivo) y cuyo poder para tomar la palabra le viene del carisma por el cual es visto como una persona juiciosa. En España abundan más los educadores orteguianos y los *abajofirmantes* que los intelectuales que encarnen la conciencia crítica, pero también hay algunos casos de estos. Uno de los más honrosos es Juan Goytisolo, cuyas intervenciones públicas, lejos de la increíble versatilidad de quienes disparan opiniones instantáneas sobre cualquier tema que se les ponga por delante (*fast thinkers* los llamó Bourdieu, el último Intelectual del país que los inventó), se ciñen a cuatro o cinco campos que conoce bien, a los cuales en los últimos años ha venido a sumarse la inmigración. Sobre ella versa el libro que comentamos aquí, firmado conjuntamente por Goytisolo y Naïr (2001), aunque ya en el prólogo se diferencian las aportaciones de cada uno de los autores. Nos referiremos únicamente a las que tratan sobre la comarca almeriense del Poniente, todas debidas al escritor español. Se trata de tres artículos que ya habían sido publicados por el diario *El País* —lo que, inexplic-

cablemente, no se indica en ninguna parte del libro—, titulados «¡Quién te ha visto y quién te ve!» (cuya publicación hizo que Goytisoló perdiera el título de ciudadano de honor de Níjar, dado que sus ediles se ofendieron por las críticas que en él se hacían a la forma en que se trataba a los inmigrantes en esa localidad), «Contra la razón de la fuerza» y «España y sus Ejidos». Hay en el libro otras menciones dispersas a El Ejido (véase, por ejemplo, pp. 125-129) y no queremos dejar de mencionar otro enjundioso artículo de Goytisoló recogido en el libro: el titulado «Españolas en París, moritas en Madrid» (también publicado anteriormente). En él se comenta un manual que circulaba en los años sesenta entre las parisinas que empleaban a españolas para el servicio doméstico y que incluía comentarios sobre la cultura de estas inmigrantes y consejos para el trato con ellas, que recuerdan sospechosamente a algunos que hoy pueden oírse en boca de españolas que contratan a criadas inmigrantes; juego de espejos y cambio de papeles que muestran el desplazamiento hacia el sur de las fronteras simbólicas del etnocentrismo.

El hecho de que dos de estos tres artículos sean anteriores a febrero de 2000 nos trae de nuevo a las mientes lo ya observado a propósito de las investigaciones de los antropólogos y del informe de SOS Racismo: si Goytisoló vio claramente desde la distancia cómo la tensión se acumulaba en El Ejido, con más razón tendrían que haberlo visto los responsables políticos que no dejan de recordarnos los conflictos que la concentración en determinadas condiciones de poblaciones inmigrantes puede provocar. La falta de medidas (o las malas medidas) tomadas en esa y en otras ocasiones hace dudar de la sinceridad de esos recordatorios y los revelan como espantapájaros verbales irresponsablemente agitados para remover los miedos de la sociedad española ante la creciente presencia de inmigrantes.

Afortunadamente, Goytisoló muestra en estos artículos que está en las antípodas de esos irresponsables responsables públicos. La idea central de su discurso sobre El Ejido queda sintetizada en esta frase: “el prodigioso salto económico de la miseria a una riqueza desigualmente repartida, pero caída casi como un maná del cielo, [...] al no ir acompañado de medidas democráticas y educativas, favoreció a una población no apercebida para aquel cambio súbito de *status*. El acceso a las ventajas materiales y técnicas de las sociedades avanzadas se produjo, así, sin una preparación ético-cultural adecuada” (p. 183). El autor apoya su juicio sobre un largo conocimiento de la región (su primera visita data de 1957, y lo que vio entonces, un “paisaje huérfano, pedregoso, de tierras áridas y arbustos mezquinos”, p. 181) y lo sen-

tencia con una cita de Américo Castro: "vivir culturalmente exige estar siempre alerta, percatarse de que no basta con ser consumidor o aplicador de la cultura ajena... Cuando los españoles se den cuenta de quiénes y cómo han sido, sus circunstancias mejorarán considerablemente. Porque la verdad es que hoy día no están habitando su propia historia, es decir, no saben en realidad quiénes son, pues ignoran quiénes fueron" (p. 183).

A medio camino entre los intelectuales y los científicos está el autor del otro libro que glosamos aquí: *Estampas de El Ejido: un reportaje sobre la integración del inmigrante*, de Mikel Azurmendi. Ya el título sitúa la obra en un horizonte ensayístico, carácter subrayado por la escritura y la estructura del texto, compuesto de capítulos cortos, estampas que van dibujando un paisaje con elementos literarios —como las descripciones con que se abre—, o la comparación, de tono marcadamente épico, de los agricultores ejidenses con titanes constructores de mundos (véase el capítulo VIII). Sin embargo —y aquí empieza la ambigüedad— otros elementos destacados del libro remiten a un horizonte científico (o, cuando menos, académico). En sus solapas, el autor es presentado según los cánones del protocolo universitario, dando cuenta de su currículum: licenciado en filosofía por la Sorbona, doctor en filosofía por la Universidad del País Vasco. Cuando en la página 287 este relata la génesis de su trabajo, lo inscribe —aunque sin dar muchos detalles— en un registro claramente académico, mencionando una estancia en una universidad estadounidense y un proyecto sobre "la democracia y la globalización". Finalmente, el libro se cierra con un largo epílogo donde se reflexiona sobre lo (d)escrito a partir de las coordenadas —reconocibles, pero no explicitadas según los procedimientos al uso (citas, etc.)— de las ciencias sociales.

Esta posición ambigua se complejiza aun más por el hecho de que, a los pocos meses de la publicación de este libro, su autor fue nombrado por el gobierno presidente del Foro por la Integración Social de los Inmigrantes, publicación y nombramiento entre los que, como veremos más adelante, podría establecerse una relación de causa y efecto. De manera que Azurmendi es al mismo tiempo un intelectual, un científico social —profesor de antropología— y un agente social, agencia reforzada por diversas intervenciones públicas suyas sobre el mismo tema (artículos, entrevistas y declaraciones recogidas por la prensa). Si hemos querido comentar su trabajo en último lugar no es porque esa ambigüedad dificultase su clasificación, sino porque define justamente la línea discursiva por la que —valga la redundancia— *discorre* el texto y el lugar clave que ocupa en el pano-

rama de las publicaciones sobre El Ejido. Describamos ese panorama a partir de dos ejes: por una parte, un eje temporal en el que situar las publicaciones "políticas" (las de los agentes sociales), y cuyo punto de inflexión es el mes de febrero de 2000. Antes de ese momento, sólo existían los dos artículos de Goytisolo y los *Informes sobre el racismo en el Estado español* de SOS Racismo en que se denunciaba la situación en el Poniente; después de este vieron la luz el tercer artículo de Goytisolo y los dos informes reseñados. Por otra parte, un eje sociológico en el que situar a las publicaciones científicas que analizan las condiciones estructurales de la agricultura exportadora mediterránea y la inserción en ella de la mano de obra inmigrante. Pues bien: si el texto de Azurmendi ocupa un lugar central en este panorama es porque, como veremos enseguida, lo "cierra" discursivamente, tanto en el plano político como en el científico; doble investidura sólo posible gracias a su ambigüedad, que le permite jugar simultáneamente en los dos planos, llenando así los huecos discursivos dejados por los otros seis textos.

Si decimos que el texto de Azurmendi cierra discursivamente el plano político es porque se sitúa en el lugar opuesto a las posiciones de los dos informes reseñados y los artículos de Goytisolo. Frente a quienes hablan de discriminación hacia grupos étnicos, Azurmendi habla de relaciones entre personas (recordándonos en esto a Margaret Thatcher, quien interpelada sobre la sociedad dijo ver sólo individuos). Frente a quienes denuncian la explotación de los inmigrantes, nuestro autor apoya su discurso en la *economía moral del trabajo* (sobre la que volveremos más adelante), mostrando cómo los autóctonos trabajan "codo con codo" con los inmigrantes y cómo contratar legalmente a un inmigrante irregular es un gesto de confianza hacia él, a menudo traicionado cuando este, una vez obtenido gracias a ese contrato el permiso de residencia, abandona el puesto de trabajo (p. 118). En un único punto parece coincidir con Goytisolo: en el énfasis que ambos hacen en el Estado de derecho como marco de convivencia civil y vía de modernización social. Esta coincidencia resulta muy significativa, pues expresa uno de los ejes que estructuran los actuales debates políticos de la sociedad española, donde la consolidación histórica del Estado de derecho es una constante en todos los discursos, aunque diverjan los contenidos que cada uno de ellos asocia a dicho programa. Así ocurre también en este caso, y el consenso entre los dos intelectuales es superficial o sólo aparente: Azurmendi interpreta las manifestaciones de ejidenses coreando la consigna "se-

inmigrante como “la máxima exigencia antirracista, al exigir los manifestantes un tratamiento legal de excepción: que los inmigrantes fuesen legales, que los delincuentes fuesen tratados por el rasero de la ley, que los agricultores se aviniesen a los convenios laborales legales, que los marroquíes cumpliesen legalmente también ante el contrato de alquiler, que los que gozaban de libertad provisional fuesen a la cárcel, que la ley de Inmigración se alterase visto que no surtía efecto, etc.” (p. 340). Por su parte, Goytisolo remite a “la ley, toda la ley y nada más que la ley. La ley: los culpables deben ser juzgados; toda la ley: deben [...] ser escuchados y defendidos; nada más que la ley: no deben ser juzgados por otra cosa [...] que no sea la materialidad de sus actos” (p. 208); e insiste en que el gobierno “debe comprender que el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes es una condición indispensable para el fortalecimiento del Estado de derecho y para la participación en los valores básicos de la civilización moderna” (p. 210).

De forma análoga, para ocupar el espacio dejado por los estudios científicos, Azurmendi se sitúa en un plano de complementariedad/oposición respecto a sus planteamientos epistemológicos y metodológicos, aportando lo que faltaba en ellos: el análisis de los universos simbólicos y su papel en la acción social. Azurmendi trata de cerrar el círculo de la explicación ensayando una sociología comprensiva atenta a esos dos elementos descuidados por los otros trabajos (que hacen énfasis en lo estructural y en las determinaciones materiales) y recurriendo a métodos etnológicos (entrevistas y tres meses de observación participante, con la que se ganó la confianza de una población harta de recibir visitas fugaces de periodistas que luego les acusan de racismo). Pero no lo consigue, porque paga el precio de su ambigüedad. El cierre que practica es sólo aparente y el resultado está muy lejos de los logros de la sociología comprensiva, quedándose en lo que podría llamarse una *sociología empática*, que desprecia el precepto weberiano de la neutralidad valorativa posicionándose más cerca de unos sujetos (los agricultores autóctonos) que de otros (los jornaleros inmigrantes).

Pero no es Azurmendi el único que cae en ese —por otra parte, típico— juego de afinidades entre ideología y sociología. Como hemos visto, su discurso anida en el hueco dejado por los (numerosos) estudios sobre la inmigración que, sin profundizar en el análisis de la subjetividad de los agentes, se limitan a constatar la presencia de elementos racistas en los discursos de los españoles (en este caso, de los ejidenses). Esa constatación pasa a menudo a los media en forma de ti-

tular de prensa, quedando así convertido el análisis sociológico en un juicio moral que condena a los sujetos que, por sus posiciones sociales, son más permeables a los discursos que relacionan inmigración y paro, inmigración y delincuencia, inmigración y barbarie. No es de extrañar que muchos ejidenses, habitantes de un mundo rural dominado por una cultura urbana y desestructurado por las fuertes presiones de un mercado agrícola violentamente internacionalizado, hayan encontrado en Juan Enciso —alcalde de El Ejido— a su representante e interlocutor institucional. De la misma forma, puede que muchos españoles sometidos a tensiones similares hayan encontrado en Mikel Azurmendi al defensor de los ejidenses, al intelectual que critica a “los universitarios”, al portavoz culto de su malestar popular. Quienes le han nombrado para un cargo público que requiere mucha más diplomacia de la que ese amante de las imágenes contundentes³ es capaz de desplegar lo saben, y puede que lo nombraran precisamente para romper el consenso crítico que dominaba entre los especialistas en inmigración.

3. Entre la antropología y la sociología del trabajo

El hecho de que buena parte de esos especialistas provenga del terreno de la antropología ha importado a este campo de estudios algunos de los vicios epistemológicos característicos de dicha ciencia. Dos de ellos planean sobre los tratamientos que se han hecho del caso *El Ejido*: el culturalismo y el localismo. El primero (cuya génesis remite a un rasgo fundamental de la antropología estructural: la aplicación al análisis de los fenómenos sociales de la dicotomía saussuriana “lengua/habla”) consiste en tomar la cultura separada de la sociedad, como un conjunto de estructuras simbólicas coherentes en sí mismas, compartidas de forma homogénea por todos los sujetos inmersos en ellas. Si las críticas a la antropología estructural-funcionalista ya habían señalado los errores que dicha concepción provoca en el aná-

³ Azurmendi retoma la metáfora de los inmigrantes como invitados para comparar a los niños musulmanes que no comen la carne de cerdo que se ofrece en los comedores escolares españoles con un invitado que, al rechazar el plato que le ofrecemos, ofende nuestra hospitalidad (p. 129). Abdelmalek Sayad (1999) mostró cuán afín al punto de vista del Estado es ese símil, construido por A. Heller en sus «Diez tesis sobre la inmigración», y cuyo carácter ideológico queda patente por la naturalización que hace del “territorio nacional” como espacio doméstico.

lisis de lo que históricamente ha sido el objeto de estudio etnológico por antonomasia (las sociedades sin escritura), su aplicación a los fenómenos migratorios da lugar a verdaderos despropósitos, como el de creer que el principal problema para la integración de los inmigrantes es eso que se llama "su cultura", es decir, cierta inercia que les llevaría a seguir rigiendo sus conductas por los esquemas propios de sus sociedades de origen, pero inapropiadas para la nuestra. Sin negar la importancia de los elementos etnoculturales en la realidad de la inmigración, hay que preguntarse hasta qué punto la tan manida cuestión de la cultura no desvía la atención de otros factores —empezando por la etnicidad misma, entendida como conjunto de definiciones y representaciones sociales de las culturas propias y ajenas, y que está atravesada por toda una serie de vectores que no tienen nada de específicamente culturales.

El otro vicio, el que hemos llamado localismo, consiste en tomar como objeto de estudio una pequeña área territorial (a imagen y semejanza de lo que hacían las monografías clásicas, como las dedicadas a las Alpujarras o a Grazalema) y buscar en las pautas que rigen su vida cotidiana las respuestas a nuestras interrogaciones. De nuevo: si ya los desarrollos de la antropología mostraron hasta qué punto esos planteamientos respondían, más que a la naturaleza del objeto del estudio, al deseo del estudioso de aislarlo en un laboratorio, su aplicación a la investigación de las migraciones supone un desacierto, dada la naturaleza *translocal* de dicho fenómeno (migraciones internacionales que se insertan en unas relaciones sociales internacionalizadas). Quienes atribuyen a los autóctonos ejidenses un racismo colectivo caen en el mismo error culturalista que quienes atribuyen a los inmigrantes magrebíes cualquier otro rasgo cultural. Hablar en términos de comunidades étnicas, sean estas inmigrantes o autóctonas, no hace sino reforzar el culturalismo espontáneo de los sujetos, en cuyos discursos las relaciones sociales aparecen cosificadas en forma de atributos culturales ("es que los moros son..."). Pero habremos de andar muy avisados para que, al alejarnos del culturalismo "comunitarista", no caigamos de bruces en el error inverso, el individualismo liberal. Y aunque pueda resultar paradójico, puede ocurrir también que se caiga en los dos extremos, como hace Azurmendi cuando, por un lado, atribuye a los inmigrantes "rasgos culturales" verdaderamente caricaturescos (como el supuesto tribalismo que, según él, está en el origen de la mayoría de los males de los inmigrantes africanos; véase p. 94 *et passim*), mientras que por otro se lamenta de que la huelga con la que los jornaleros marroquíes respondieron al conato de pogromo provo-

cara “el dualismo de la autosegregación grupal o lo que podría llamarse etnicidad, es decir, que ante determinados asuntos los ejidenses han dejado de verse a sí mismos como ciudadanos diferentes [entre sí] y plurales, para formar un colectivo de unánimes, un colectivo que se plantea a sí mismo como bloque y que concibe su propia existencia como en peligro por el miedo al ‘otro’” (p. 338). El retrato resultante de este cruce de sesgos es sospechosamente conocido: mientras que los Otros permanecen presos en las tinieblas de una cultura que les impide habitar el mundo de una forma racional, Nosotros nos guiamos por los valores de la Ilustración. La visión que queremos proponer aquí es bien distinta de esa, que no podemos dejar de calificar de etnocentrista: la huelga de jornaleros (detalladamente narrada en las pp. 82 y ss. del informe de SOS Racismo), en tanto que acción colectiva propia de un modelo moderno de relaciones laborales, supuso el mayor ejercicio de racionalidad de toda la secuencia de los sucesos acaecidos a principios del año 2000, dado que reconducía al plano del conflicto entre capital y trabajo lo que hasta entonces venía planteándose como un conflicto étnico por parte de quienes, como ciudadanos de un Estado de derecho, encarnaban supuestamente los valores de la racionalidad moderna.

Afortunadamente, los tres estudios glosados aquí, que agrupamos dentro del discurso científico y que provienen de la disciplina de la antropología, no caen en errores de este calibre, lo que los convierte en textos recomendables para los interesados en la sociología del trabajo inmigrante. Aunque al focalizar todo su análisis sobre la localidad de El Ejido corren el riesgo de recrear los viejos análisis etnológicos de los “estudios de comunidades”, con todo su énfasis en la especificidad localista y su ceguera hacia el conjunto de interdependencias que ligan lo local y lo global. Y, en efecto, “la cuestión de El Ejido” debe ser analizada en el contexto de la configuración social y productiva de las agriculturas intensivas mediterráneas. Solamente comprendiendo la penetración del capital comercial en este tipo de producción y las relaciones de dependencia y dominación que lo constituyen (propias, por otro lado, del régimen de acumulación flexible y global hegemónico) comprenderemos la posición dominada y vulnerable de los productores agrarios y de las localidades agroexportadoras. Esta vulnerabilidad estructural es potencialmente una fuente de toda clase de conflictos hacia aquellos que por su visibilidad étnica (socialmente construida, como toda etnicidad) pueden convertirse en chivos expiatorios frente a los cuales reconstruir especularmente la cohesión societal perdida durante la vertiginosa incor-

poración forzada al mercado global. Insertar El Ejido en la red de interdependencias que vinculan la producción y la comercialización, y en las relaciones de poder y dominación que en ella se definen, es a nuestro modo de ver un aspecto no suficientemente resaltado en los estudios que comentamos⁴. Una posición epistemológica más holística y menos localista contribuiría sin duda a evitar que nuevos estudios den pábulo a la estigmatización mediática de los habitantes de El Ejido.

No queremos cerrar estas líneas sin resaltar una serie de contribuciones de estos estudios que son de notable interés para una sociología del trabajo inmigrante en las agriculturas intensivas mediterráneas. La primera de ellas se refiere a las dinámicas internas del sistema productivo agroexportador y a su vinculación con el tamaño y duración de los flujos de inmigración. A menudo la representación existente en pueblos como El Ejido sobre una supuesta "superpoblación" inmigrante (por encima de la oferta de viviendas y puestos de trabajo locales) viene acompañada del discurso de la "invasión" y de la necesidad de una legislación de extranjería más restrictiva. Frente a este relato, la investigación social ha propuesto una perspectiva teórica sobre los flujos de inmigración como realidades condicionadas "por factores propios del sistema económico de los países receptores [...]. La inmigración emerge como parte integral de los espacios y periodos de crecimiento de la economía receptora o, en ciertos casos, de fases particulares de declive y reorganización" (Sassen, 1999, p. 136). Esta perspectiva "endógena" está presente en los estudios que abordan el fenómeno inmigratorio en el Poniente como un fenómeno condicionado por el modo de funcionamiento del sistema productivo agroexportador. En efecto: el intento de romper con la estacionalidad propia del producto agrícola, permanente en las agriculturas intensivas mediterráneas, ha posibilitado una prolongación del ciclo productivo que lo aproxima al funcionamiento de una factoría. Aun así, este ciclo no es continuo, sino que tiene periodos de mayor y me-

⁴ Aunque esta problemática no está ausente en ninguno de ellos. En Checa (2001), los economistas Aznar Sánchez y Sánchez Picón señalan que los márgenes de beneficio de la agricultura almeriense tienen una tendencia a la baja desde mediados de los ochenta, provocada por la "tijera de los precios". Por su parte, Emma Martín observa que los productores de las agriculturas mediterráneas son "peones de las redes financieras transnacionales que controlan los mercados de productos" (Martín, Melis y Sanz, 2001, p. XIX). Sin embargo, creemos que no se analiza lo suficiente la relación entre la posición social de los productores agrícolas y sus discursos, disposiciones y prácticas sobre la inmigración.

nor demanda de trabajo. De tal forma que la actividad agroindustrial requiere de dos flujos de trabajo: uno más estable, para cubrir el ciclo permanente de trabajo, y otro de carácter discontinuo, para cubrir los "picos de campaña". Es precisamente este "carácter fijo-discontinuo" el que convierte a los trabajadores inmigrantes en una verdadera reserva latente de mano de obra siempre predispuesta a adaptarse a las necesidades cambiantes de la autoexpansión productiva. Martínez Veiga (2001) aporta el quid de la cuestión cuando desvela el uso ideológico de la (supuesta) "estacionalidad" agrícola, que sirve a empresarios agrícolas y políticos locales para justificar la inestabilidad de la mano de obra y el anuncio periódico de la falta de necesidad de trabajo inmigrante (pp. 97-98). En la misma línea, Emma Martín y Margarita Rodríguez cuestionan la validez del término "temporeros" para definir la condición de los trabajadores agrícolas inmigrantes del Poniente (Martín, Melis y Sanz, 2001, p. 73). En definitiva, añadiríamos por nuestra parte, la ideología de la "estacionalidad agraria" está permitiendo seguir reproduciendo prácticas laborales propias del jornalero tradicional (eventualidad, temporalismo, informalidad, extrema flexibilidad, pervivencia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, etc.) en el contexto de una producción que nada tiene que ver con los ritmos de una agricultura tradicional.

La segunda contribución es la que encontramos específicamente en el estudio de Martínez Veiga (2001), quien propone conceptualizar la dinámica agrícola del Poniente como un distrito industrial, en la medida en que las explotaciones no están concentradas en unas pocas grandes empresas, sino que más bien concurren una multitud de pequeñas empresas según una dinámica de "desintegración vertical". En este espacio económico habría una continua "rotación interparcelaria" (Martín, Melis y Sanz, 2001, p. 73) de los trabajadores, de tal forma que estos serían realmente asalariados del distrito más que de una empresa particular, permitiendo la circulación de cualificaciones, habilidades, etc. A nuestro modo de ver, lo que muestra Martínez Veiga es más bien un "distrito industrial bloqueado" (el concepto es de Ybarra, Hurtado y San Miguel, 2001), pues la debilidad de los fenómenos de interrelación productiva entre las explotaciones, la competencia horizontal y su carácter dependiente de los precios impuestos por el capital comercial y los proveedores impiden el desarrollo de un modo de regulación local de la mano de obra para el conjunto del distrito, generándose, por el contrario, unas prácticas de gestión del trabajo en el marco de la empresa individual, basadas en la Diputación de Almería — Biblioteca. Ejido entre la política y la sociología, El., p. 18

sobreexplotación e intensificación del trabajo, muy alejadas de esas relaciones comunitarias que diferentes teóricos (Becattini, Bagnasco, Garofoli) han subrayado como prototípicas del distrito. En definitiva, en el "distrito bloqueado" que es el Poniente las empresas desarrollan estrategias de flexibilidad defensiva para abaratar al máximo costes laborales. Así, el trabajador inmigrante es un asalariado del distrito no reconocido ni valorado como tal, cuyo valor solamente toma forma en la relación laboral que establece con el propietario de la explotación. Esto refuerza, por otro lado, la imagen social del trabajador inmigrante como sujeto contingente e irrelevante: "la fuerza de trabajo se considera externa para cada uno de los empresarios aunque de hecho sea absolutamente necesaria e interna para el conjunto de las explotaciones" (Martínez Veiga, 2001, p. 92). Visto desde la perspectiva del conjunto del distrito, tenemos un argumento más que demuestra que los trabajadores agrícolas inmigrantes no son "ni temporeros ni temporales".

La última contribución que queremos destacar hace referencia a los *habitus* propios de la pequeña explotación. En Checa (2001), Pumarés y otros muestran convincentemente cómo los *habitus* propios de la pequeña explotación familiar (trabajo intensivo, sin horarios ni apenas regulación, etc.) se han mantenido a pesar de los cambios que ese régimen de trabajo ha experimentado en su devenir hacia un régimen empresarial que requiere de trabajo asalariado⁵. Estas disposiciones, cuya vertiente paternalista es constantemente halagada por Azurmendi como vía de integración sociolaboral del trabajador inmigrante, hacen a quienes las mantienen poco receptivos a asumir las implicaciones de la relación salarial. Si un trabajador se muestra reivindicativo o remiso a aceptar determinada disciplina laboral, el imaginario paternalista verá en él a un *mal hijo* —en cuanto que rompe con la economía moral propia de las relaciones de trabajo vigentes en la pequeña explotación (véase Martín Criado e Izquierdo Martín, 1993).

Finalmente, estos estudios están mostrando que estas prácticas laborales son posibles por la presencia de un tipo de trabajador vulnerable, a quien se considera exclusivamente en la relación de trabajo —en el ámbito productivo— pero no en el ámbito reproductivo. La frase de Juan Enciso que abre el informe de SOS Racismo ejemplifica magníficamente esta desconexión entre el mundo de la producción y

⁵ En cuanto historia encarnada en los sujetos, los *habitus* forman un sistema de disposiciones perdurables (enraizados en la subjetividad, se resisten al cambio) y transponibles.

el mundo de la reproducción sobre la que se construyen las relaciones con los trabajadores inmigrantes: “a las ocho de la mañana todos los inmigrantes son pocos; a las ocho de la noche, sobran todos”. El resultado de todo esto es un programa de ordenación del territorio muy significativo: a los inmigrantes se les aleja del centro de los pueblos y se les empuja a habitar en cortijos y otras infraviviendas cerca de los campos donde trabajan. Esta organización del hábitat de los inmigrantes es diseccionada meticulosamente en los tres trabajos científicos, que coinciden en señalarla como uno de los factores a tener en cuenta para comprender la conflictiva relación entre los habitantes de El Ejido y los inmigrantes extranjeros, ya que “potencia un sentimiento colectivo, el nosotros frente al ellos” (Checa y Arjona, en Checa, 2001, p. 161).

La sociología urbana ha definido el gueto como una “formación socioespacial restringida, racial y/o culturalmente uniforme, fundada en la relegación forzada de una población negativamente tipificada —como los judíos en la Europa medieval y los afroamericanos en la Norteamérica moderna— en un territorio reservado en el cual esa población desarrolla un conjunto de instituciones específicas que actúan como sustituto funcional y escudo protector de las instituciones dominantes de la sociedad general” (véase Wacquant, 2001, p. 43). Esta definición no es aplicable a las condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes en El Ejido, porque aunque están segregados en enclaves separados del núcleo de la localidad (la *ciudad-cortijo* de F. Checa), no pueden satisfacer las necesidades básicas implicadas en sus rutinas diarias. Y es precisamente la constatación de la inviabilidad de conformar como un gueto el espacio segregado de los inmigrantes lo que frustra los planes de algunos sectores sociales locales, ominosamente traslúcidos en la frase de J. Enciso citada más arriba. Por tanto, resulta inevitable una cercanía relativa en el espacio físico y social entre inmigrantes y autóctonos (en los servicios públicos, en el centro urbano, en comercios y bares, etc.), y es precisamente esta proximidad lo que está en la base del estallido de violencia sucedido en El Ejido. De manera que este no habría sido tanto, a nuestro entender, la expresión de una dinámica de racialización, sino que respondería a la creciente sensación de vulnerabilidad e inseguridad ligada a su realidad socioproductiva (dependencia del capital comercial, exigencia de una creciente tasa de explotación del trabajo propio y externo, cambio socioeconómico vertiginoso sin desarrollo de estructuras de integración capaces de mantener la cohesión social, etc.). En este sentido, creemos que la tensión entre la política y la sociología. El...
 Diputación de Almería. Biblioteca Ejido entre la política y la sociología. El... p. 200

taciones, pero no en sus causas subyacentes, pues no se produjeron en un espacio social atravesado por una brecha entre grupos étnicos que se refleje en la estructura del territorio (como sucede en la sociedad estadounidense con los guetos negros), sino por efecto de la vecindad espacial y social entre inmigrantes y autóctonos. Lo trágico de El Ejido, por paradójico que parezca, es que el conflicto estalla por la inviabilidad del proyecto municipal de creación de un gueto donde recluir a la mano de obra inmigrante. Igualmente, la huelga, como respuesta de esos trabajadores a la violencia colectiva, rehuía una dinámica de etnificación del conflicto, enfatizando por el contrario las bases económicas de la discriminación.

En definitiva, estas realidades analizadas por los estudios antropológicos nos están mostrando las múltiples formas de violencia material y simbólica que inundan la vida de los trabajadores inmigrantes en El Ejido —y en otros lugares de la agricultura mediterránea—. Podemos preguntarnos si en las diferentes expresiones que han adoptado en esa pequeña localidad andaluza los conflictos relacionados con la inmigración no estará funcionando, a un nivel local, la dinámica social que Bourdieu (1999) llamó la *ley de reproducción y circulación de la violencia en el espacio social*: “toda violencia se paga y, por ejemplo, la violencia estructural que ejercen los mercados financieros, en forma de despidos, precariedad laboral, etc., tiene su contrapartida, más pronto o más tarde, en forma de suicidios, delincuencia, crímenes, droga, alcoholismo y pequeñas o grandes violencias cotidianas”. Como advierte ese autor, conviene tomarse muy en serio esa ley, y en lugar de achacar los males de El Ejido a la inadaptación de los inmigrantes por sus lastres tribales —como plantea recurrentemente Azurmendi—, preguntarse en qué medida las relaciones de trabajo dominantes en las agriculturas mediterráneas, las débiles políticas de integración social o la propia legislación de extranjería no estarán alimentando la focalización de violencia hacia las poblaciones de inmigrantes, y por tanto, contribuyendo a la circulación de la misma por todo el espacio social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azurmendi, M. (2001), *Estampas de El Ejido: un reportaje sobre la integración del inmigrante*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (1999), *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona, Anagrama.
- Checa, F. (1995), «Oportunidades socioeconómicas en el proceso migratorio de los inmigrantes africanos en Almería», *Agricultura y Sociedad*, núm. 77, pp. 41-82.
- Checa, F. (2001) (dir.), *El Ejido: la ciudad-cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*, Barcelona, Icaria.
- Foro Cívico Europeo y Comité Europeo de Defensa de los Refugiados e Inmigrantes (CEDRI) (2002), *El Ejido: tierra sin ley*, Hondarribia (Gipuzkoa), Hiru.
- Goytisolo, J. y Naïr, S. (2001), *El peaje de la vida: integración o rechazo de la emigración en España*, Madrid, Aguilar.
- Martín Criado, E. e Izquierdo Martín, J. (1993), «Elementos para una sociología económica de la gestión empresarial de la fuerza de trabajo», en *Sociología del Trabajo*, 17, pp. 121-146.
- Martín Díaz, E.; Melis Maynar, A. y Sanz Casas, G. (2001), *Mercados de trabajo e inmigración extracomunitaria en la agricultura mediterránea*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Martínez Veiga, U. (1999), *Pobreza, segregación y exclusión espacial: la vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*, Barcelona, Icaria.
- (2001), *El Ejido: discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Roquero, E. (1996), «Asalariados africanos trabajando bajo plástico. Un caso de segregación en el poniente de Almería», en *Sociología del Trabajo*, 28, pp. 3-23.
- SOS Racismo (2001), *El Ejido: racismo y explotación laboral*, Barcelona, Icaria.
- Sayad, A. (1999), *La double absence: des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*, París, Seuil.
- Sassen, S. (1999), *Guests and Aliens*, Nueva York, The New Press.
- Wacquant, L. (2001), *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires, Manantial.
- Ybarra, J.-A.; Hurtado, J. y San Miguel, B. (2001), «La economía sumergida revisitada», en *Sociología del Trabajo*, 43, pp. 29-70.

Resumen. «El Ejido, entre la política y la sociología»

El conflicto de El Ejido entre la población local y los trabajadores inmigrantes, y especialmente los acontecimientos de febrero del 2000 (calificados como uno de los sucesos racistas más insidiosos de la joven democracia española), han sido objeto de numerosas publicaciones y controversias. El Ejido se ha convertido en objeto de reflexividad para la sociedad española, en mapa (metonimia) y espejo (metáfora) donde posicionarse y mirarse a la hora de afrontar los retos del nuevo ciclo modernizador: globalización, multiculturalidad, nuevas formas de organización del trabajo, inmigración, etc. El planteamiento del artículo es vislumbrar los diferentes discursos en juego sobre la cuestión de El Ejido (discurso científico, político, asociativo, mediático, etc.) a través del análisis de siete publicaciones aparecidas tras los sucesos de febrero de 2000. A través de este ejercicio de investigación social de segundo orden se van detectando diferentes aspectos que se consideran centrales para entender con precisión y rigor lo que está aconteciendo con las nuevas realidades sociolaborales en las agriculturas mediterráneas.

Abstract. «El Ejido: between politics and sociology»

The conflict between the local population and the North African immigrant workers in the Andalusian town of El Ejido, and particularly the violent events of February 2000 (considered one of the worst racist incidents to take place in the young Spanish democracy) has been the object of intense debate in numerous books and articles. El Ejido has become an object of reflection for Spanish society, a "map" (metonym) and mirror (metaphor) in which Spaniards can position and examine themselves with respect to the challenges represented by the current modernising cycle of globalisation: multiculturalism, new forms of organization of work, immigration, etc.. This article unravels the different discourses (scientific, political, associative, media, etc.) which emerged in the debate on El Ejido through an analysis of seven publications published in the wake of the events of February 2000. This exercise in secondary social research serves to identify a number of the core elements of a precise and rigorous vision of social and work relations in Mediterranean agriculture.